

Cód FO-ADQU-283	FO-ADQU Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín
Versión 2		

**MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600094971 DE 2022**

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ML (\$322.496.339) IVA INCLUIDO DEL 19%.

DURACIÓN: 195 DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

HISTORICO DE MODIFICACIONES: N/A

MODIFICACION ACTUAL: **AMPLIACIÓN 01. POR EL TERMINO DE OCHENTA Y CUATRO (84) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 25 DE MARZO DE 2023 AMBAS FECHAS INCLUSIVE**

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: Acta 101 del 5 al 09 de diciembre de 2022 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

CONSIDERACIONES

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 4600094971 de 2022, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles en uso de dependencias específicas y en las que éstas se obliguen contractualmente."
2. A través del Contrato 4600094971 de 2022 se ejecuta la Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato No. 4600094864 de 2022 cuyo objeto es el Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles en uso de dependencias específicas y en las que éstas se obliguen contractualmente; a este último se le efectuó una ampliación por el termino de 2 meses y diecinueve (19) días contados a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 19 de marzo de 2023 dado que en la planeación se priorizo atender las actividades objeto de este contrato con el plazo contractual de ciento ochenta días (180) días, pero el inicio de la ejecución contractual se dio el 21 de septiembre de 2022, en virtud del principio de anualidad en materia presupuestal el plazo del contrato no puede superar la vigencia 2022, pero dado que el contrato se estructuró y fue planeado según los Estudios Previos por el término de 180 días, en virtud del principio de planeación es necesario efectuar una ampliación para dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar así la eficiente prestación del servicio

Página 1 de 3

Cód FO-ADQU 283	FO-ADQU Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín
Versión 2		

contratado, la satisfacción del interés general y la consecución de los fines del Estado.

- De conformidad con la ampliación efectuada sobre el contrato de obra que es objeto de interventoría mediante el contrato No. 4600094971 de 2022 y como el objeto del contrato de interventoría es vigilar la ejecución del contrato de obra, se requiere desarrollar el contrato de interventoría en la misma proporción que el de obra y algunos días adicionales para la liquidación de los contratos, esto es, una ampliación por el termino de ochenta y cuatro (84) días, lo anterior, en cumplimiento de los artículos 83 y 85 de la ley 1474 de 2011 que reza lo siguiente: “ARTÍCULO 85. CONTINUIDAD DE LA INTERVENTORÍA. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993”, por tanto, es necesario efectuar una ampliación al contrato No. 4600094971 de 2022 por el término de ochenta y cuatro (84) días contados a partir del 01/01/2023 al 25/03/2023 ambas fechas inclusive.
- El presupuesto requerido para ochenta y cuatro (84) días de ejecución contractual es de \$151.827.134, este recurso fue contemplado durante la planeación del contrato dentro de los recursos iniciales puesto que el contrato se inició el 12 de septiembre y solo se ha usado el recurso para ciento once (111) días de los ciento noventa y cinco (195) días planeados, así pues, el contrato No. 4600094971 de 2022 cuenta con recursos suficientes para dar sustento financiero a la ampliación requerida y en consecuencia la presente modificación no requiere recursos adicionales por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

De conformidad con lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones

MODIFICACIONES:

PRIMERO: AMPLIACION 01. Ampliar el plazo del contrato No. 4600094971 de 2022 por el termino de ochenta y cuatro (84) días contados a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 25 de marzo de 2023 ambas fechas inclusive, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y en el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. El Contratista deberá ampliar las garantías del Contrato No. 4600094971 de 2022, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Cód FO-ADQU 283	FO-ADQU Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín
Versión 2		

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600094971 de 2022.

CUARTO: Forman parte integral de la presente MODIFICACIÓN los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Justificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Duber A. Londoño Chavarría Apoyo Jurídico Alejandro Cortés Gaviria Apoyo Financiero	Eliana Marcela Valencia Gomez Revisora Jurídica Robinson Alexander Saldarriaga Revisor Financiero	Katherin Cristina Hormaza Calvache Subsecretaría de Ejecución de la Contratación. (E)